EXPEDIENTE Nº 2026/0928 CONTRATO DE SUMINISTRO

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO DE VALLAS PEATONALES PARA EVENTOS EN EL ESTADIO LA CARTUJA.

Visto el acta de la Mesa de Contratación de fecha 15 de octubre de 2026, en la que se propone, por unanimidad, la adjudicación del contrato a RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U. (REMSA), única licitadora presentada y admitida, cuya oferta ha obtenido 100 puntos, correspondiendo 90 puntos al precio y 10 puntos al plazo de entrega.

De conformidad con la propuesta de la Mesa y con el pliego que rige la licitación, el órgano de contratación de ESTADIO LA CARTUJA DE SEVILLA, S.A. (ECSSA)

ACUERDA

PRIMERO. Adjudicar a RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U. (REMSA) el contrato de suministro de vallas peatonales para eventos en el Estadio La Cartuja de Sevilla, por un importe de 20.420,00 € (IVA excluido), más 4.288,20 € en concepto de IVA (21 %), lo que supone un importe total de 24.708,20 € (IVA incluido), con sujeción al pliego y a la oferta presentada.

SEGUNDO. Establecer un plazo de entrega del suministro completo de 40 días naturales, contado desde el día siguiente a la firma del contrato, conforme a la oferta adjudicada y a la cláusula 6 del pliego.

TERCERO. Notificar el presente acuerdo a la adjudicataria y requerirle la documentación prevista en la cláusula 10 del pliego que no conste ya aportada y vigente en el expediente, para proceder a la formalización del contrato en el plazo más breve posible.

CUARTO. Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante de ECSSA.

En Sevilla, a 15 de octubre de 2026.

La Presidenta del Consejo de Administración

Isabel Sánchez Fernández

El Gerente

Daniel Oviedo Barrera